

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTAS  
LAJENSES S.A.**

**DEL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Señores accionistas:

Por mandato de la Ley y de los estatutos presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio del año 2011.

Dentro del contexto operativo, pese aun no contar con ningún registro de ingresos pero si se han generado gastos administrativos dentro del periodo, de esta manera estamos dando cumplimiento a lo dispuesto por el organismo competente quien nos rige como entidad.

En cuanto a las disposiciones tributarias que nos confiere a la Ley hemos cumplido a cabalidad. Hasta proceder al ritmo habitual para lo que fue creada.

Como Comisario Encargado de la Compañía me permito señalar que deben realizar un balance sustitutivo ya que la perdida no se ha registrado como es de Ley a mas de ello el capital ya ha sido cancelado en su totalidad, pero por error involuntario no se ha comunicado al Contador, que los socios habian aportado la diferencia de dicho capital de esta forma el socio que es Representante Legal de nuestra entidad indica que con esos recursos abrió una cuenta de ahorro para la entidad. Y por ello he pedido que se rectifique en la forma correspondiente a lo que es Ley.

De esta forma doy por terminado y concluida la revisión del archivo contable que se encuentran bajo Responsabilidad del Representante Legal, de forma física nos hemos visto obligados a dejar recomendaciones a los socios presentes, para un mejor manejo documental y sustentatorio.

Machala, 21 de abril del 2012

Atentamente,

  
**Ing. Delia Valarezo Pineda**  
**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE**  
**TRANSPORTE RUTAS LAJENSES S.A.**

